

Ocupación _____

Nivel de estudios _____

Otros miembros de la unidad Familiar _____

III.- SITUACION FAMILIAR.**IV.- SITUACION ECONOMICA.****V.- CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.****VI.- NIVEL DE SALUD.****VII.- ENTORNO SOCIAL.**

Lugar y fecha _____

EL/LA ASISTENTE SOCIAL

Firma y sello de la Institución.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo decimotercero, apartado cinco de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, esta Dirección General ha resuelto hacer pública relación de subvenciones concedidas, al amparo de dicha Orden, durante el ejercicio presupuestario de 1993, a las personas y entidades

que a continuación se relacionan, con expresión de sus importes correspondientes y para la realización de las actividades que asimismo se especifican:

Beneficiario: Fundación Machado
Concepto: Edición núm. 10 Revista «El Folk-Lore Andaluz»
Importe: 1.000.000 ptas. (Un millón de pesetas)

Beneficiario: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Concepto: Actividades en el libro
Importe: 20.000.000 ptas. (Veinte millones de pesetas)

Beneficiario: Fundación Andaluza de Flamenco
Concepto: Actividades Fundación
Importe: 57.143.090 ptas. (Cincuenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil noventa pesetas).

Beneficiario: Asociación Andaluza de Bibliotecarios
Concepto: VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía
Importe: 1.500.000 ptas. (Un millón quinientas mil pesetas)

Beneficiario: Grupo Cultural «Alternativa»
Concepto: IX Muestra del Libro Infantil y Juvenil
Importe: 300.000 ptas. (Trescientas mil pesetas)

Beneficiario: Ateneo de Sevilla
Concepto: Actividades Culturales 1993
Importe: 1.500.000 ptas. (Un millón quinientas mil pesetas)

Beneficiario: Centro Internacional del Humor
Concepto: Actividades para 1993
Importe: 2.000.000 ptas. (Dos millones de pesetas)

Beneficiario: Asociación de Editores de Andalucía
Concepto: Actividades diversas de la Asociación
Importe: 25.000.000 ptas. (Veinticinco millones de pesetas)

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla)
Concepto: Reforma edificio Biblioteca Pública Mpal.
Importe: 14.500.000 ptas. (Catorce millones quinientas mil pesetas)

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería)
Concepto: XVI Festival de Teatro de El Ejido
Importe: 2.000.000 ptas. (Dos millones de pesetas)

Beneficiario: Federación Internacional de Juventudes Musicales
Concepto: Organización Programa de Conciertos y Actos Culturales
Importe: 8.000.000 ptas. (Ocho millones de pesetas)

Beneficiario: Orquesta Bética Filarmónica de Sevilla
Concepto: Actividades Orquesta
Importe: 6.000.000 ptas. (Seis millones de pesetas)

Beneficiario: Orquesta Cámara Conservatorio Superior de Música «Manuel Castillo»
Concepto: Diez conciertos
Importe: 6.000.000 ptas. (Seis millones de pesetas)

Beneficiario: Sociedad Orquesta Sinfónica de Málaga
Concepto: programación de Actividades para el año 1993
Importe: 6.000.000 ptas. (Seis millones de pesetas)

Sevilla, 27 de diciembre de 1993.- El Director General,
Antonio R. Pozanco León.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO. (PP. 68/94).

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de los de Palma, de conformidad con la propuesta de providencia fecha 26.10.93, dictada en los autos de juicio ordinario declarativo de Mayor cuantía núm.

293/91, seguidos a instancia de Don Miguel Amengual Cifre, Doña Juana María Begoña Delgado y otros, representado por el Procurador Don Obrador Vaquer; contra Don Joannes Kappes, D. Horst Eggert, herederos desconocidos de Simón Davidson y otros, se emplaza al referido demandado (s) para que en el término de nueve días comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOCAIB y sirva de emplazamiento del demandado Herederos Desconocidos de Simón Davidson expido el presente en Palma de Mallorca, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE LORCA (MURCIA)

EDICTO. (PP. 118/94).

Don/ña, Luisa María Rodríguez Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 1 de la Ciudad de Lorca (Murcia) y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 00056/1992 se tramita Ejecutivo letras de cambio seguido a instancia de Concepción Ruiz Navarro, con DNI/CIF 23122987 y domiciliada en Dip. de Almendricos (Lorca) y Ana Díaz Jiménez con DNI/CIF 23189029—S domiciliada en Dip. de Almendricos (Lorca), representado/s por el/a Procurador/o D/ña Juan Cantero

Meseguer contra Antonio Ernest Sala, con DNI/CIF domiciliado en Finca el Parral-Benzal Pulpi (Almería), cuyo último domicilio es el citado anteriormente, por el presente se notifica la sentencia recaída en los presentes autos cuyos encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal. «El Sr. Don Carlos Contreras de Miguel, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de los de esta Ciudad, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo letras de cambio núm. 56/92, seguidos a instancia de Concepción Ruiz Navarro y Ana Díaz Jiménez representadas por el Procurador D/ña Juan Cantero Meseguer y dirigido por el Letrado D/ña Pedro Martínez Cardona contra Antonio Ernest Sala y esposa, a los solos efectos del art. 144 del R.H., declarado en rebeldía en los presentes autos sobre pago de 3.000.000 ptas. de principal mas otras 100.000 presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación:

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución despaçada adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás de la propiedad del/os demandado/s Antonio Ernest Sala y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del R.H. y con su producto entero y cumplido pago al/os demandante/s Concepción Ruiz Navarro y Ana Díaz Jiménez de la cantidad de tres millones de pesetas (3.000.000 ptas.), importe del capital, mas los intereses legales vencidos y que vengzan, condenándose al/os deudor/es al pago de las costas causadas, y que se causen en este procedimiento. Y por su rebeldía, notifíquese esta sentencia en la forma que dispone la Ley, si dentro del segundo día no se solicita su notificación personal por la parte ejecutante. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en 1ª Instancia, la pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma legal a Antonio Ernest Sala, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente en Lorca (Murcia) a veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un garaje compuesto por ciento trece plazas en Almería. (AL-84/010-1). (PD. 318/94).

En virtud de lo dispuesto en el n° 3 del Decreto 86/1984 de 3 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, esta Delegación Provincial anuncia Subasta Pública para proceder a la enajenación de 1 garaje con 113 plazas de aparcamiento, situado en la C/ Dámaso Alonso, en el Grupo de 175 viviendas de P.P. «Los Apóstoles-Torrecárdenas», expediente AL-84/010-1.

Habiéndose procedido de conformidad con lo previsto en los artículos 3° y 5° del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, a continuación se expresan la superficie útil total del garaje y el importe tipo de licitación o subasta:

Garaje: 113 plazas de aparcamiento.
Sup. Util Total: 2.255,50 m².
Imp. Tipo Subasta: 67.800.000 ptas.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que el adjudicatario tendrá que abonar por ese concepto el 15% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

El garaje se entregará en el estado en que se encuentre en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con fecha 11.5.84, que estará a disposición de los posibles licitadores, en la Delegación Provincial de dicha Consejería de Almería, C/ Hnos. Machado, 4 (Edi-

ficio Múltiple Administrativo) 5ª planta puerta n° 12, Sección de Gestión de Patrimonio Público.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al día laborable siguiente, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial, 6ª planta.

El importe de este anuncio, será satisfecho por el adjudicatario.

Almería, 24 de enero de 1994.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 313/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso sin Variantes de Carácter Técnico o Económico, con Trámite de Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de terminación del depósito de agua para la Mancomunidad del Bajo Andarax. Con-